



**CONVOCATORIA 001
DE 2024
VINCULACIÓN DE PASANTES
Y PRACTICANTES AD – HONOREM
SENADO DE LA REPÚBLICA**

    
@senadocael



FASES

La convocatoria de pasantes y practicantes se encuentra estructurada de la siguiente manera:

FASE 1

Determinación de plazas y perfiles a proveer.

FASE 2

Apertura de la convocatoria y divulgación.

FASE 3

Proceso de inscripción de los aspirantes.

FASE 4

Proceso de selección de los practicantes.

FASE 5

Inducción a pasantes y practicantes.

FASE 6

Vinculación de pasantes y practicantes seleccionados.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA





PERFILES Y PLAZAS A PROVEER



PERFILES Y PLAZAS A PROVEER



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA



Administración, contabilidad,
contaduría pública y afines.

Comunicación social,
periodismo y afines.

Ciencias (Biología, física,
química, matemáticas, y
afines).

Ciencias sociales
(Antropología, filosofía,
historia, psicología,
sociología y afines).

Diseño (Arquitectura, mercadeo,
publicidad, diseño gráfico y afines).

Derecho y afines.

Economía y afines.

PERFILES Y PLAZAS A PROVEER

Ingenierías (Ambiental, de alimentos, y afines).

Ingeniería de sistemas, desarrollo de software y afines.

Ingeniería Industrial y afines.

Internacional (Relaciones, negocios, finanzas y afines).

Ciencia política y afines.

Educación (Licenciaturas y afines).

Artes y humanidades (Arte, literatura, cultura y afines).

REQUISITOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos para su postulación:

1. Acreditación de promedio académico acumulado de 3.8.
2. Los estudiantes que se postulen no pueden estar incurso en procesos disciplinarios en sus universidades, ni haber sido sancionados por la universidad.
3. Los estudiantes deben haber cursado como mínimo el 70% del plan de estudios al cual se encuentran inscritos.
4. Los estudiantes deben estar habilitados para realizar las prácticas y pasantías de acuerdo con los de la universidad correspondiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PASANTES Y PRACTICANTES

VALOR

20

Hoja de vida

Promedio académico

20

10

Carta de motivación

Entrevista

25

25

Prueba psicotécnica y de conocimiento

TOTAL

100

CRITERIOS QUE OTORGAN PUNTAJE ADICIONAL:

Certificación de segundo idioma

10

10

Participación en monitorias o Semilleros de Investigación

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA



APERTURA DE CONVOCATORIA

DEL MIERCOLES 18 DE OCTUBRE AL VIERNES 15 DE DICIEMBRE 2023



RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS

DEL MIERCOLES 18 DE OCTUBRE AL VIERNES 15 DE DICIEMBRE 2023



PUBLICACIÓN DE PRE-SELECCIONADOS

MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DEL 2023



ENTREVISTA Y PRUEBA ESPECÍFICA

DEL LUNES 15 DE ENERO AL VIERNES 19 DE ENERO DE 2024



PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS

LUNES 22 DE ENERO DE 2024



CURSO DE INDUCCIÓN

24 Y 25 DE ENERO DE 2024

PROCESOS DE FORMACIÓN Y VINCULACIÓN

1 DE FEBRERO DE 2024



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA



DOCUMENTOS SOLICITADOS POSTULACIÓN PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

1. Una (1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Una (1) Fotocopia de afiliación a EPS.
3. Carta de presentación del estudiante emitido por la universidad, donde se especifique el promedio académico y su aval para el proceso de prácticas.
4. Hoja de vida del Estudiante.
5. Escrito de motivación del estudiante, en la que explique las razones que lo impulsan a aspirar a un cargo de práctica o pasantía en el Congreso de la República.
6. Sábana de notas (puede ser la emitida por sus universidades de forma virtual).
7. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional, Contraloría General de la República y medidas correctivas.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA



ENVIO DE DOCUMENTOS

Todos los documentos deben ser escaneados y enviados en un solo archivo pdf, que debe tener la siguiente nomenclatura:

Apellido, Nombre – Universidad.PDF

Ejemplo: Sánchez, Pablo – Universidad de la rueda.pdf

No se recibirán documentos por fuera del plazo establecidos en esta convocatoria.

Los documentos deben ser remitidos al correo: **cael@senado.gov.co**

NOTA: MODALIDAD PRESENCIAL



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA



MÁS INFORMACIÓN

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS
ESTUDIOS LEGISLATIVOS - CAEL**

Correo electrónico: cael@senado.gov.co

Gregorio Eljach Pacheco

Secretario General Senado del Senado
Director CAEL

Laura Melisa Gómez González

Coordinadora CAEL

Diseño y Diagramación

Carlos Ivan Abreu Avellaneda
Departamento de comunicaciones CAEL
Secretaría General del Senado



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

